



## RESOLUCION U. DE C. N° 2001 037-2

## VISTO:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en su nota D 2001 - 052 de 05.03.2001, en el sentido de cambiar el apellido paterno del alumno de esa Facultad Sr. **GUILLERMO LEONARDO ARCE ARCE**, quedando en definitiva como **GUILLERMO LEONARDO ARRIAGADA ARCE**; la rectificación aludida que consta de Certificado de Nacimiento N° 66.967.351 y otros documentos otorgados por el Servicio de Registro Civil e Identificación que dan lugar al cambio de nombre; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 98/102 de 14.05.98., y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

## RESUELVO:

Rectifíquese en todos los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre de **GUILLERMO LEONARDO ARCE ARCE**, RUT N° 13.376.800-9, por el de **GUILLERMO LEONARDO ARRIAGADA ARCE**, con igual número de cédula de identidad.

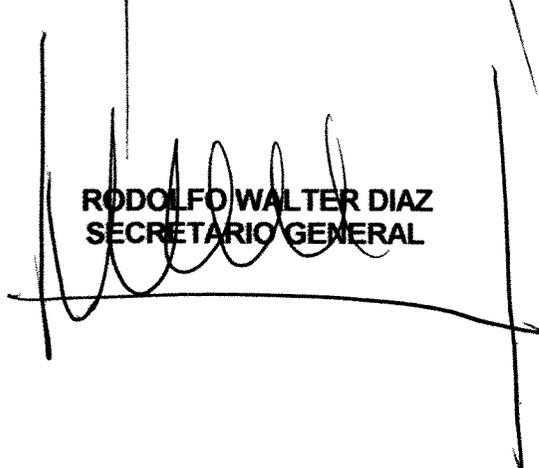
Transcribábase al interesado; al Vicerrector; al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; al Jefe de U.D.A.R.A.E., al Administrador del Fondo de Crédito Universitario; al Jefe del Servicio Jurídico y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, marzo 06 de 2001.



**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
RECTOR

Resuelto por don **SERGIO LAVANCHY MERINO**, Rector de la Universidad de Concepción.



**RODOLFO WALTER DIAZ**  
SECRETARIO GENERAL

MSMC/mcmt

97-129